

ANUNCIO de 1 de septiembre de 2006, de la Dirección Provincial de Sevilla del Servicio Andaluz de Empleo, por el que se hace pública relación de solicitantes de Ayudas de FPO a los que no ha sido posible notificar diferentes Resoluciones.

Intentadas las notificaciones, sin haber podido practicarse, de Resoluciones de Ayudas de FPO a los interesados que se relacionan, en los domicilios que constan en los expedientes, y de conformidad con lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio, significándole que en el plazo de diez días hábiles contados a partir de la publicación del presente anuncio, queda de manifiesto el expediente en el Servicio de Formación Ocupacional, de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo, sita en la Avda. República Argentina, núm. 21-B, de Sevilla, pudiendo conocer el contenido íntegro del acto.

Contra las indicadas Resoluciones, que agotan la vía administrativa, podrán interponer recurso de reposición con carácter potestativo ante el órgano que las dictó, en el plazo de un mes, contando a partir del día siguiente a la presente notificación, de acuerdo con lo previsto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, así mismo podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la presente notificación, de conformidad con lo establecido en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

CURSO	ALUMNO	DNI
41/2005/J/0018, 41-00001	Francisca María Ruiz Parraga	28736098J
41/2005/J/0384, 41-00004	Antonio Navarro Camacho	48980397B
98/2004/J/0086, 41-00002 -FF	Susana Monterubio Sanz	44263988M
98/2004/J/0104, 41-00079	Daniel Casado González	77805905X
98/2004/J/0120, 41-00006 -FF	Luis Miguel Lopez Alba	25663180X
98/2004/J/0166, 41-00006	Mª del Mar Rodríguez de Cote	28646001F
98/2004/J/0179, 41-00008	Sergio Gutierrez Berrocal	28957072A
98/2004/J/0187, 41-00007	María Carmen Gutierrez Lara	30222071W
98/2004/J/0234, 41-00012	María Isabel Ruiz del Casar	28496691J
98/2004/J/0244, 41-00014	Sergio Leopoldo Japon Mendez	44609955Y
98/2004/J/0274, 41-00129	Miguel Angel Romero Lopez	27311433Z

Sevilla, 1 de septiembre de 2006.- El Director, Antonio Rivas Sánchez.

ANUNCIO de 1 de septiembre de 2006, de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hace pública relación de solicitante de Ayudas de FPO a los que no ha sido posible notificar diferentes actos administrativos.

Intentadas las notificaciones, sin haber podido practicarse, de actos administrativos a los interesados que se relacionan, en los domicilios que constan en los expedientes, y de conformidad con lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio significándole que en el plazo de diez días hábiles, contados a partir de la publicación del

presente anuncio, queda de manifiesto el expediente en el Servicio de Formación Ocupacional, de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo, sita en la Avda. República Argentina, núm. 21-B, de Sevilla, pudiendo conocer el contenido íntegro del acto de requerimiento de documentación para poder continuar con la tramitación de solicitudes de Ayudas de FPO, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 71 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se les conceden un plazo de diez días hábiles para que aporten la documentación requerida, con indicación de que si así no lo hiciera se le tendrá por desistido de su petición, archivándose las solicitudes sin más trámites.

CURSO	ALUMNO	DNI
41/2005/J/0006, 41-00002	Ana Isabel González Tereñez	48821916T
41/2005/J/0031, 41-00001	David Molinas Garcia	28795861E
41/2005/J/0056, 41-00004	Virginia Carmona Marcos	77801182W
41/2005/J/0057, 41-00001	Luis Brenes Quesada	34035721E
41/2005/J/0181, 41-00013	Luis Herrero Romero	30228918H
41/2005/J/0231, 41-00003	Lourdes Aliau Roman	48963500L
41/2005/J/0242, 41-00010	Rosario Mainez Cadena	28645889X
41/2005/J/0304, 41-00004	Rosario Recha Garcia	53277894G
41/2005/J/0374, 41-00001	Alfonso Ernesto Herrera Hinojosa	X4862439D

Sevilla, 1 de septiembre de 2006.- El Director, Antonio Rivas Sánchez.

CONSEJERIA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

ANUNCIO de 29 de agosto de 2006, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se notifica la Resolución de Imprudencia del expediente de reintegro número R-52/05 EP-GR-179/2004.

Intentada la notificación en el domicilio indicado sin que se haya podido realizar y a fin de dar cumplimiento a lo previsto en los artículos 59.5.º y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se notifica, al Club Actividades Náuticas Motril, Resolución de Imprudencia de reintegro de 13 de julio de 2006, dictado por la Ilma. Sra. Delegada Provincial de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte en Granada, referida al expediente de Reintegro R-52/05 EP-GR-179/2004, haciendo constar que, en el plazo de diez días a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, podrá comparecer para el conocimiento íntegro del mismo y formular las alegaciones que estimen pertinentes, en el Servicio de Deportes de esta Delegación Provincial, situada en Plaza de la Trinidad, núm. 11, de Granada.

Granada, 29 de agosto de 2006.- La Delegada, P.S. (Dto. 21/1985), Miguel Angel Olalla Ferrer.

ANUNCIO de 29 de agosto de 2006, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se notifica Resolución en el expediente EP-GR-123/2006.

Intentada la notificación en el domicilio indicado sin que se haya podido realizar y a fin de dar cumplimiento a lo previsto

en los artículos 59.5.º y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se notifica, a C.D. HELLAS, Resolución de 3 de julio de 2006, dictada por la Ilma. Sra. Delegada Provincial de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte en Granada, por la que se declara el desistimiento de la solicitud de subvención presentada por la citada Entidad, al amparo de la Orden de 25 de enero de 2005 (Expt. EP-GR-123/2006), haciendo constar que, en el plazo de diez días a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, podrá comparecer para el conocimiento íntegro del mismo y formular las alegaciones que estime pertinentes, en el Servicio de Deportes de esta Delegación Provincial, situada en Plaza de la Trinidad núm. 11, de Granada.

Granada, 29 de agosto de 2006.- La Delegada (Dto. 21/1985), Miguel Angel Olalla Ferrer.

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

ANUNCIO de 8 de agosto de 2006, de la Dirección General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria, por el que se notifican los actos administrativos que se citan.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en el respectivo expediente, por el presente anuncio se notifica a las personas interesadas que figuran en el Anexo adjunto, los actos administrativos que se indican, haciéndose constar que para el conocimiento íntegro del acto podrán comparecer en el lugar que se señala, concediéndose los plazos que, según el acto que se notifica, se indican a continuación:

- Acuerdo de inicio de procedimiento de recuperación de pago indebido: 15 días hábiles para efectuar alegaciones, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

- Resolución: plazos y recursos que se especifican en el Anexo.

Sevilla, 8 de agosto de 2006.- El Director General, Félix Martínez Aljama.

A N E X O

1. Nombre y apellidos, NIF/CIF: José M. Ramos Sierra, 30070612 K.

Procedimiento/Núm. Expte.: Ayuda agroambiental al olivar, campaña 2004. Núm. Expte. 01/14/003/02781/2004.

Fecha e identificación del acto a notificar: Acuerdo de Inicio DGFAGA/SAE de recuperación de pago indebido de 9.6.2006.

Extracto del acto: Acuerdo de inicio del procedimiento de recuperación de pago indebido, código 200600956.

Recurso: Alegaciones ante el Director General del FAGA.

Acceso al texto íntegro: C/ Santo Tomás de Aquino, s/n, 1.ª y 5.ª pta. C.P. 14004, Córdoba. Delegación de Agricultura y Pesca.

2. Nombre y apellidos, NIF/CIF: Engracia Gámez Portillo, 25020336 Q.

Procedimiento/Núm. Expte.: Ayuda agroambiental a la uva pasa, campaña 1999. Núm. Expte. 01/29/9/385/1999-00.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGFAGA/SAE de recuperación de pago indebido de 5.6.2006.

Extracto del acto: Resolución del procedimiento de recuperación de pago indebido, código 200600272.

Recurso: Recurso de alzada en el plazo de un mes contado desde el día siguiente de la publicación de este acto ante el Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía.

Acceso al texto íntegro: Avda. de la Aurora, 47. C.P. 29002, Málaga. Delegación de Agricultura y Pesca.

3. Nombre y apellidos, NIF/CIF: Remedios Fernández García, 74760522 B.

Procedimiento/Núm. Expte.: Ayuda agroambiental a la caña de azúcar, campaña 1998. Núm. Expte. 01/29/094/002/1998.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGFAGA/SAE de recuperación de pago indebido de 31.5.2006.

Extracto del acto: Resolución del procedimiento de recuperación de pago indebido, código 200500687.

Recurso: Recurso de alzada en el plazo de un mes contado desde el día siguiente de la publicación de este acto ante el Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía.

Acceso al texto íntegro: Avda. de la Aurora, 47. C.P. 29002, Málaga. Delegación de Agricultura y Pesca.

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 5 de septiembre de 2006, de la Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional del Servicio Andaluz de Salud, por la que se notifica la resolución del recurso formulado por doña Josefa Ruiz Camacho contra la Resolución de 22 de marzo de 2006 que resuelve definitivamente el proceso extraordinario de consolidación y provisión de plazas de la categoría de Auxiliares de Enfermería.

De conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, y tras dos intentos fallidos de notificación mediante correo certificado con acuse de recibo al domicilio correspondiente, por la presente se notifica a la interesada que se relaciona a continuación, que podrá retirar la Resolución correspondiente, por la que se resuelve el recurso de reposición formulado contra la Resolución de 22 de marzo de 2006 (BOJA núm. 76, de 24 de abril) por la que se resuelve definitivamente el Proceso Extraordinario de Consolidación y Provisión de plazas de la categoría de Auxiliares de Enfermería, convocado por la Resolución de 7 de mayo de 2002 (BOJA núm. 69, de 13 de junio), el día 25 de septiembre, de 10 a 14 horas, en la sede de los SS.CC. del Servicio Andaluz de Salud (C/ Pedro Muñoz Torres, s/n, 41071, Sevilla):

Sevilla, 5 de septiembre de 2006.- El Director General, Rafael Burgos Rodríguez.